



GACETA DE MADRID

Del Martes 27. de Enero de 1699.

Varsovia 12. de Diciembre 1698.

HA llegado vn Expresso de Lituania, de aver avido vn sangriento reencuentro entre la Nobleza del Partido del Alferz Mayor Oginski, y vna parte del Exercito del Gran Ducado, el qual solamente se mantuvo sobre la defensiva, y asi perdido, segun se dize, cerca de dos mil hombres, entre muertos, y heridos. Aviendo salido al Partido del Oginski tan felizmente esta empresa, dió luego contra los Lugares de la Casa Sapiha, y sus tierras, tálándolo, y destruyendolo todo: accidente que enconará mucho los animos del partido de la Casa Sapiha, que no se avia movido à nada, esperando que el Rey con su presencia lo compusiesse todo. No se sabe las determinaciones, que este nuevo atétado casi à sus ojos, hará tomar al Rey, que se detenia todavia en Brzeze; y si le moverà à passarse à Grodnò, cerca de donde tiene alojadas sus Tropas Alemanas. Entretanto ha tenido su Magestad en el mismo Brzeze varias conferencias con los Senadores, y Grandes, que han venido de Grodnò; y aun esperaba alli al Gran General Principe Sapiha, y Diputados de la Nobleza. Aunque su Magestad ha pedido por medio de vn Comissario suyo à los Magistrados de las Ciudades de Danzic, y de Thoorn en la Prusia Real, que reciban para su seguridad algunas Tropas dentro de la Ciudad, y de su territorio, vna, y otra se hà executado, diziédo uo ser necesario al presente. Ay apariencia de que para el mes de Febrero del año inmediato convocará el Rey Dieta General para esta Ciudad, en la qual se tomarán las resoluciones convenientes al estado presente del Reyno, principalmente en orden à la mediacion del Señor Emperador, aceptada por el Rey, y el Marqués de Brandemburgo, sobre las cosas de la Prusia, y pretensiones de este ultimo; para lo qual vendran aqui Plenipotenciarios, así de parte del Señor Emperador, como de parte del Marqués de Brandemburgo.

Viena 17. de Diciembre 1698.

EStos dias passados llegó de Roma el Cardenal Grimari, y el dia siguiente al de su llegada por la mañana tuvo audiencia del Señor Emperador; y como así este, como el Papa, han escrito al Senado de Venecia en su abono, ultimamente el Senado le ha respondido, y admitido à la correspondencia. Tambien ha llegado aqui el Principe Carlos de Neuburgo; y se comienza à rugir algo de calamiento con vna de las Señoras Archiduquesas. El Señor Emperador estuvo algunos dias sin dar audiencias por vn gran catarro, pero ya ha buuelto à darlas. Trabajase en las prevenciones para la entrada de la futura Reyna de Romanos, y se ha dado orden, que los Arcos Triunfales estèn prevenidos para el dia 15. de Febrero, señalado para la entrada. El Principe de Lobcovvitzz, Mayordomo Mayor, y el Conde de Paar, General de las Postas de su Magestad Cesarea, y Cavallero Mayor de la futura Reyna, se

previenen para partir à Modena dentro de pocos dias , à tomar à la misma Reyna, y conducirla aqui. Sabado passado se celebraron con gran pompa los años de la Señora Archiduquesa Maria Isabel. Lo q̄ se avisa de Vngria es, que aviendo la Armada del Danubio, cópuesta de veinte Barcas de Bateria, quatro medias Galeras, diez Brulotes, dos Vergantines , y otras embarcaciones para municiones, recibido orden , para subir al lugar en donde ha de invernar ; y estando prevenidos los hombres necesarios para tirar las embarcaciones contra la corriente, el dia 19. del passado sobrevino vna tempestad tan deshecha, que la puso en gravissimo riesgo de perderse toda; pero fue Dios servido, que mediante la singular aplicacion del Baron Dilher , Vice Almirante, de los Cabos, y Marineros, se salvasse, sin perecer vaso ninguno. De Efecto avisan , que los Rios avian crecido tanto en muchas partes , por las muchas nieves, y lluvias, que avian salido de madre, con mucho daño de los campos. La Fortaleza de Arat nueva es de quatro Baluartes Reales , con sus cortinas regulares, todo lo qual se hallava acabado el dia 24. del passado, aviendo entrado à trabajar mil hombres mas; y por el Tibisco, y Marosch se llevaba à la misma Fortaleza todo lo necesario para mantener la gruesa Guarnicion, que alli ay. Vn Correo, que llegó antes de ayer de Carlovitz trae, que los Plenipotenciarios todos, así de los Aliados, como de los Turcos, se avian juntado en la casa de las Conferencias el dia diez; pero como no avia llegado todavia de buelta el Expresso, que el Plenipotenciario Veneciano despachò à la Republica sobre la cession de la Prevesa del Dardanelo de la parte de Acaya en el Golfo de Lepanto , lo qual quieren Turcos à todo trance , no se avia concluido el Tratado, que ya està ajustado con el Señor Emperador, quedandose con quanto tiene; con Polonia, quedando con Caminiech, como està, y la Podolia, cediendo solo à Turcos vnos Castillos, que Polonia tiene en la Moldavia ; y con Moscovia , quedandose con lo conquistado , y reservando el negociar en Constantinopla la Plaza de Kereitz. La tregua es de 25. años. El Conde Marsilli, que vino aqui con los Capítulos de la Tregua, para tomar en ellos la vltima resolucion de su Magestad Cesarea , no ha partido todavia; por donde no se concluirà el Tratado oy en Carlovitz, como se dezia. Dize-se , que este Conde tiene orden del Señor Emperador de passarse desde Carlovitz, en concluyendose alli el Tratado con los Comissarios Turcos à la parte de Transilvania, para señalar por aquella parte los confines de las dos Potencias. El dia cinco de este se cortò la cabeça à dos Comissarios de vivres, que avia mucho tiempo estavan en prisiones , y convencidos de los latrocinios cometidos en el exercicio de su cargo en la Vngria , fueron condenados à horca ; mas el Señor Emperador les hizo la gracia de que fuesen degollados. Todavia ay algunos otros en las carceles acusados del mismo delito, y se les haze processo.

Roma 12. de Diziembre 1698.

A Viendo , como se dixo en las passadas , tomado resolucion la Junta de tres Cardenales, señalados por su Santidad para decidir sobre las pretensiones del Obispo de Malta, contra la Religion de S. Juan, en la qual resolucion declararon quinze capitulos à favor del Obispo: la Religion, obtenida audiencia su Embaxador , representò à su Santidad ser esto contra los privilegios , que la Santa Sede la avia concedido , movida à ello de tanta sangre

vertida en defensa de la Christiandad. En virtud de esta representacion avocó su Santidad à sí la determinacion sobre aquellos puntos, para examinarla con mayor conocimiento ; mandando asimismo, que por diez años no se innove nada, y confirmando lo que su Predecessor Urbano Octavo ordenò sobre la misma materia el año de 1629. manteniendo à la Religion de San Juan en la possession. El dia 5. del corriente hizo el Cardenal Espinola San Cesareo el juramento acostumbrado en manos de su Santidad, por el cargo de Camarlengo de la Iglesia, y luego el Governador de Roma, el Auditor de Camara, el Tesorero, los Clerigos de Camara, y otros del Palacio Pontificio le acompañaron, y dieron la possession. A 8. dia de la Concepcion de la Virgen Santissima, hubo Capilla con asistencia de su Santidad. Aviendo concedido su Santidad con dificultad la dispensa al Conde de Albaterra, sobrino del Arçobispo de Valencia, Inquisidor General de España, para que case con sobrina, ha aplicado el dinero, que son seis mil escudos Romanos, al sustento de los Religiosos, y otros Catolicos, echados de Irlanda por causa de Religion.

Venecia 2a. de Diciembre 1698.

Confirmase de varias partes hallarse toda la Armada de la Republica, casi la gruesa, como la ligera en Napoles de Romania, y que las Navas de guerra el Hercules, y Nuestra Señora de la Salvacion, vienen aqui para que las compongan. De Dalmacia se sabe la afrentosa retirada del Baxà de la Bosnia, el qual aviendo sido reforçado con tres mil hombres venidos de Belgrado, se avia puesto de nuevo en marcha àzia nuestras Fronteras, para dár el gasto à las campiñas de Clin, de Petrovepolia, y de Verlizza, y para arruinar otra vez el Puente de Cettina reedificado por los nuestros; pero aviendo tenido noticia el mismo Baxà de que el General Mocenigo avia embiado al Coronel Canagetti con tres mil Morlacos de à piè, y de à cavallo à Verliza para esperar alli, y acometer à los Turcos en el passo de los desfiladeros que ay alli, y que hazia otras prevenciones para ir à assaltarlos en las montañas entre Clanno, y Popina, adonde el mismo General avia embiado à los Cavalleros Savissa, y Senibaldi con el Conde Pondari à la frente de algunas Tropas regladas, y de milicias del Pais, hallandose el referido Baxà à media jornada de los nuestros torció el camino, y bolvió atrás, con el pretexto de que el Gran Visir le llamava à dár cuenta de la presente Campaña, pues aviendole dado tantas fuerças no avia hecho expedicion de importancia.

Londres 26. de Diciembre 1698.

EL dia 24. se ordenò en la Camara de los Comunes, ò Camara baxa del Parlamento, que se hiziesse vn Decreto para impedir el transporte de granos, de harina, y de pan fuera del Reyno, durante vn año; y otro Decreto prohibiendo el destilar los granos. Leyòse la Arenga del Rey, y se remitiò el examen de ella al Viernes siguiente, siendo el punto principal, que contenia acerca de las Tropas que se avian de conservar en Inglaterra, y en Irlanda. Oy, pues, se juntaron las dos Camaras Alta, y Baxa. La Alta propuso hazer vn memorial al Rey, agradeciendole sns honras, y dilatò la deliberacion del punto de las Tropas hasta el Martes treinta. La Camara Baxa estuvo junta todo el dia, y resolvió, que todo el Exercito fuesse reformado, menos siete mil hombres de piè de Exercito, sin las guarniciones, quedassen en Inglaterra. El Almirante Aylmer ha de invernar con su Esquadra en Cadiz; y

los

los Cosarios de Salè embarazan mucho nuestro comercio, aviendo tomado vn Bergantin, que venia aqui de Cadiz, y peleado mucho tiempo el Baxel Ingles *Spye-Galley* con la Almiranta de Salè de 24. cañones, de la qual venturosamente se escapò. Los dias passados sucedieron muchos naufragios en el Mar de la Mancha.

Haya 30. de Diciembre 1698.

A Viendo representado varios Ministros de Principes à los Estados Generales, que la novedad de rotura entre Polonia, y Brandemburgo podria traer graves perjuizios à la causa publica, y assi que tomassen la mano en este negocio, para componer amigablemente estas materias, respondieron sus Alti-Potencias, que aviendola tomado el señor Emperador, y admitidole por Mediador las partes interessadas, no tenian yà que hazer. El señor Divo previene su tren para encaminarse à Bruselas, y de alli à su Embaxada de España. Concedieron finalmente los Estados Generales la saca de granos para la Ciudad de Lacemburgo, y otras Plazas fronteras de los Payfes Baxos Españoles. Sabese de Claves, que la Cavalleria Brandeburgesa, que alli estava avia marchado al Condado de la Marca para juntarse con la que alli ay, y marchar entrambas à la Prusia. De Bruselas ha partido para Madrid el señor Ehrencroon, Consejero de Estado, y Embiado Extraordinario del Rey de Dinamarca. El Rey de Suecia ha publicado grandes exempciones en el Ducado de Dos-Puentes para todos los que vinieren à habitarle, hallandose muy despoblado con esta vltima guerra.

Paris 2. de Enero 1699.

EL Rey ha mandado pena de la vida, y confiscacion de bienes, que no se saquen granos fuera del Reyno. La Academia Real Francesa ha publicado darà premio à quien mejor obtentare su eloquencia el dia 25. de Agosto de este año, dia de San Luis Rey de Francia, sobre esta sentencia del capit. 2. de Jeremias: *Scito, & vide, quia malum, & amarum est reliquisse te Dominum Deum tuum, & non esse timorem mei apud te.* Sabe, y ve, que es malo, y amargo que ayas dexado à tu Señor Dios, y que no le temas. En vn Village à dos leguas de Cahors murió vna muger de ciento y veinte y tres años de edad.

Madrid 27. de Enero 1699.

SU Magestad (que Dios guarde) ha dado la Regencia del Consejo Supremo de Navarra al Señor Don Diego Hermoso, Decano de la Chancilleria de Granada; y vna de las Fiscalias del Consejo de Hazienda al Señor Don Juan Christofomo de la Pradilla, Corregidor de Vilbao.

Por las cartas de Italia se acaba de saber, aver publicado su Santidad dos Cardenales con que se quedò *In pectore* en la vltima promocion; es à saber al Señor Morigia, Arçobispo de Florencia, natural de Milàn, Clerigo Regular Bernavita (à quien diò la antiguedad de toda la creacion) y à Monseñor Pauluchi, Nuncio Extraordinario de Polonia, natural del Estado Ecclesiastico.

CON PRIVILEGIO.

En Madrid: Por Antoni Bizarròn.